



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I.MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Departamento de Salud

Colbún, 30 de abril del 2025

INFORME HONORARIOS

La Coordinadora del Servicio de Urgencia Rural del CESFAM Colbún, **Enfermera U. Viviana Contreras Silva**. Emite el siguiente informe del Prestador de Servicios a Honorarios de **Don Iván Ipinza Daneck de profesión Médico Cirujano** quien realizó las siguientes prestaciones:

- Consultas de Atención de urgencia C.G.R (SUR).
- Extracción de cuerpo extraño de diferentes partes del cuerpo
- Evaluación de Heridas y Suturas
- Técnica de reanimación cardiopulmonar Básica y Avanzada
- Constatación de lesiones.
- Notificación Obligatoria de Patologías.

Correspondiente al mes de abril del 2025, en Marcado en el Convenio Sistema de Atención de Urgencia Rural del CESFAM Colbún.


Viviana Contreras Silva
Enfermera U. Coordinadora
SUR Colbun